



**SELLO QUARTO, VENIA
RAVEDIS, AÑO DE MIL
CIENTOS NOVENTA Y**

del Sr. D. Juan de la Parra
del Sr. D. Manuel de Dip. y del mismo Dicam.
del Sr. D. Mis. tacon
del Sr. D. Nicolas Lambert Dip. y del proprio
tamon del Sr. D. Mis. tacon.

del Sr. D. Josef de la Parra Dip. y el Consejo Dip.
cede sual Dicamer. del Sr. D. Mis. tacon.

Fecha Sevilla a 11 de Mayo de 1790. Nuncio
catorce del Dicamer. del Sr. D. Mis. tacon. Cony.

por Ciudad y Au. de la Se. p. de que se al.
se Gen. a N. Juan de Dip. con insercion de
una Copia del terrim. q. se ha de solicitar

debe de ser Cambento al usual. se p. de
para Chito. may. laney. si no. prohiben a

No. de se Gen. y de Cuenta al Consejo.

del Sr. D. Juan de la Parra Dip. y de p. a. havi
muene a una Cua. Cony. mai. interesare y

a by. N. de la Parra. y p. de Nueva. Madrid. Co
traher del Archivo con las formalid. de au.
tambredy una. Pala. que se halla en el dia

en Roma a p. de se. y de se. a mil. quinient
de cuenta y ocho. de se. al. Plazas. de se. de

*En la Audiencia de Valladolid
se acordó en la
sesion de 11 de Mayo
de 1790.*

